

**AVISO DE RESULTADO**  
**ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**  
**SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES**

**INVITACIÓN No. 002**

**OBJETO:** El Fondo para la Vida y la Biodiversidad está interesado en recibir propuestas para la selección y contratación de una persona jurídica especializada, que preste los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación del(la) Director(a) Ejecutivo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

La **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX S.A.**, actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo **FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia preliminares de la invitación, informa a los interesados que:

Se recibieron cuatro manifestaciones interés de Mipymes de las sociedades:

- Experiencia S.A.S., identificada con NIT. 800.154.837-0
- Michael Page International Colombia SAS., identificada con NIT. 900.491.256-9
- Mps Asociados S.A.S., identificada con NIT. 900.869.330-0
- Profilep SAS., identificada con NIT. 900.211.663-3.

No obstante, al realizar la verificación de la información suministrada se concluyó lo siguiente:

<b>SOCIEDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Experiencia S.A.S	Remitió la manifestación de interés en un formato distinto al publicado en SECOP II modulo publicitario, sin los soportes requeridos para su verificación.
Michael Page International Colombia SAS	Manifestó su intención de contratar a través del correo electrónico, en un formato distinto al publicado en SECOP II modulo publicitario, y sin los soportes requeridos para su verificación.
Mps Asociados S.A.S	Documentación remitida de manera extemporánea

Profilep SAS	Documentación remitida de manera extemporánea
--------------	---

Por lo anterior, la presente invitación **NO** se limita a Mipymes colombianas.

El presente aviso se publica el 3 de abril de 2024 tanto en el micrositio dispuesto para el Fondo para la vida y la biodiversidad en la página web de la Fiduciaria: <https://www.fiducoldex.com.co/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas> como en SECOP II modulo publicitario. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de la invitación, su cronograma, y el Decreto 1860 de 2021.

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX S.A., VOCERA Y  
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA  
BIODIVERSIDAD**

**Responsable:** María Camila Arias Medina - Profesional Jurídico Especializado Fondo para la vida y la biodiversidad *Mcam*